

 Alcaldía de Sevilla	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 1 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN EN JURÍDICA		
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS		

REFERENCIA:

Número Contrato y Fecha	Clase Contrato	Plazo Ejecución	Objeto Contrato	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal
OAP-2025-346	Prestación de Servicios	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 10 de diciembre 2025.	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DEL 28º CONCURSO NACIONAL DE MÚSICA DE CARRILERA SEVILLA CAPITAL CAFETERA DE COLOMBIA, ENMARcado EN EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO, ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN CULTURAL, TURÍSTICA Y PRODUCTIVA, QUE CONTRIBUYAN A LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES RURALES EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL EL POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEVILLA COMO DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO.	2025-1371	2025-1473

De conformidad con el Decreto Número 200- 18- 593 del 13 de noviembre de 2025, actuando en mi calidad de Supervisora del Contrato en referencia, en cumplimiento de mis funciones y obligaciones legales, en especial las previstas en la Ley 1474 de 2011 y en la Cláusula quinta del Contrato No. OAP – 2025- 346, me permito CERTIFICAR, que he verificado el cumplimiento de la legalización para realizar el segundo desembolso a la FUNDACION BLUES EN EL BALCON, NIT 901760285-0, representada legalmente por JUAN PABLO HERNANDEZ GARCIA MEJIA, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 1.094.958.574 expedida en Armenia Quindío, presentado en el mes de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

INFORME SUPERVISOR:

ITEM	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	INDICADORES		OBSERVACIONES
		SI EXISTE DIGÍTEL O EN ESTA CASILLA	NO EXISTE MARCA R CON UNA (X)	
1	Realizar convocatorias regionales para el desarrollo del Concurso Nacional de Música de carrilera.		6,25%	El contratista realizó la convocatoria para el Concurso Nacional de Música de Carrilera a través de múltiples canales de comunicación institucionales. Se utilizaron las redes sociales de la Alcaldía de Sevilla como plataforma principal de difusión, y se habilitó un punto de inscripción en el tercer piso de la alcaldía, en la oficina de planeación municipal donde se

 Alcaldía de Sevilla	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 2 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN EN JURÍDICA		
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS		

				realizó el registro mediante formulario físico y digital en Google Forms.
2	Garantizar la estadía a los participantes del 28 Concurso Nacional de Música de carrilera del Municipio de Sevilla Valle.		6,25%	El contratista garantizó el hospedaje para 42 participantes provenientes de diferentes municipios y veredas del municipio, en cumplimiento con la actividad establecida. El contratista realizó la gestión con cuatro establecimientos hoteleros locales: Hotel El Patio, Hotel Plaza, Avenida Café y Hotel las acacias, quienes garantizaron el servicio de alojamiento durante todos los días del concurso. Esta acción aseguró que los participantes de zonas alejadas y veredas contarán con espacios adecuados y confortables para su estadía. El contratista garantizó el éxito de la actividad, facilitando la participación de todos los artistas en el evento, independientemente de su lugar de procedencia, contribuyendo así al desarrollo óptimo del concurso nacional
3	Velar por el correcto desarrollo del 28 Concurso Nacional de música de carrilera los días 29 y 30 de noviembre de 2025		6,25%	El contratista veló por el correcto desarrollo del 28° Concurso Nacional de Música de Carrilera durante los días 29 y 30 de noviembre de 2025, supervisando todos los aspectos del evento, incluyendo la coordinación de presentaciones, la gestión del sonido y la logística general. El contratista verificó la participación de los artistas inscritos, manteniendo los horarios establecidos y velando por la calidad de cada presentación. Se veló por el cumplimiento de la programación, alcanzando satisfactoriamente los objetivos planteados para esta tradicional celebración cultural.
4	Entregar premiación a los ganadores de cada categoría del Concurso		6,25%	El contratista entregó los premios del 28° Concurso Nacional de Música de Carrilera 2025 en las tres categorías participantes, según el dictamen imparcial del jurado

 Alcaldía de Sevilla	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 3 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN EN JURÍDICA	
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS	

	Nacional de Música de Carrilera 2025			calificador. Se entregaron en la modalidad de Solistas: dos millones al primer puesto, un millón quinientos mil al segundo y un millón al tercer puesto. Para Duetos se entregaron: tres millones, dos millones y un millón quinientos mil pesos respectivamente. En Conjuntos se entregaron: cuatro millones al primer lugar, tres millones quinientos mil al segundo y tres millones al tercero. Se realizó la ceremonia de manera transparente, respetando las decisiones del jurado basadas en criterios técnicos y artísticos establecidos. Se seleccionaron los ganadores por sus méritos en interpretación, afinación y puesta en escena, cumpliendo el objetivo de reconocer y estimular el talento en la música carrilera.
5	Suministrar la alimentación e hidratación para los participantes y jurados del Concurso Nacional de música de carrilera.		6,25%	El contratista suministró alimentación e hidratación para todos los participantes y jurados del 28° Concurso Nacional de Música de Carrilera durante los dos días del evento. Se suministraron desayunos, almuerzos y cenas, junto con refrigerios según la programación establecida. El contratista mantuvo el suministro constante de agua y bebidas refrescantes durante todas las jornadas del concurso en los diferentes espacios de las actividades. Se realizó la distribución de manera organizada, respetando horarios y atendiendo las necesidades específicas de participantes y jurados. El contratista cumplió satisfactoriamente con el suministro de alimentos e hidratación, garantizando el bienestar y comodidad de todos los asistentes lo que contribuyó al desarrollo exitoso del concurso.

 Alcaldía de Sevilla	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 4 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN EN JURÍDICA		
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS		

6	Garantizar toda la logística necesaria para el desarrollo del 28 Concurso Nacional de Música de Carrilera.		6,25%	El contratista garantizó la logística del 28º Concurso Nacional de Música de Carrilera mediante la contratación de la empresa Encore Pro para iluminación, escenografía y apoyo logístico general. Se diseñó la escenografía resaltando la identidad cultural del concurso. Se garantizó la participación de presentadores y jurados especializados para el desarrollo profesional del evento. El contratista garantizó el apoyo de la Industria de Licores como patrocinador, quien proporcionó estructuras, tarima, carpas y vallas publicitarias, fortaleciendo la infraestructura del evento. El contratista garantizó la coordinación eficiente entre proveedores y patrocinadores, asegurando la disponibilidad y funcionamiento de todos los elementos técnicos, escenográficos y logísticos durante los días del concurso. Se cumplió exitosamente con los requerimientos necesarios para un evento de esta magnitud.
7	Aportar el sonido para las eliminatorias y el evento principal de la realización del 28 Concurso Nacional de Música de Carrilera.		6,25%	El contratista aportó el sonido para el 28º Concurso Nacional de Música de Carrilera mediante la contratación de dos empresas especializadas. Se aportó a través de Sonorios el sistema de amplificación para el evento principal en el parque, garantizando cobertura óptima para público y artistas. El contratista aportó el sonido para las eliminatorias mediante los servicios de Orlando Bernal, quien instaló los equipos necesarios para esta fase. Se aportaron sistemas de amplificación con especificaciones técnicas profesionales, incluyendo consolas digitales, micrófonos y sistemas de monitoreo.

 Alcaldía de Sevilla	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 5 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN EN JURÍDICA		
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS		

				El contratista aportó una coordinación eficiente entre los equipos técnicos, manteniendo un estándar de calidad consistente. Se garantizó que tanto eliminatorias como evento principal contarán con sonorización profesional que realizó las presentaciones de los participantes.
8	Realizar la feria del emprendimiento para fomentar la cultura campesina y dar a conocer las tradiciones propias de nuestro Municipio.		6,25%	El contratista realizó la Feria de Emprendimiento "Sevilla Somos Todos" en la Plaza de la Concordia, en el marco del 28º Concurso Nacional de Música Carrilera. El evento se consolidó como un espacio estratégico para la promoción del talento local, el fortalecimiento económico comunitario y la visibilización de emprendimientos pertenecientes a distintos sectores poblacionales del municipio. La feria contó con la participación de 32 stands, representados por emprendedores de diferentes líneas productivas, entre ellos: • Comunidad LGBTQ+ • Personas privadas de la libertad (PPL) mediante representación autorizada • Libertad religiosa • Jóvenes emprendedores • Personas en condición de discapacidad • Veteranos • Asociaciones de artesanos del municipio • Mujeres emprendedoras • Productores del sector rural Esta amplia y diversa participación permitió promover la inclusión social, la equidad económica, la visibilidad del talento local y el

 Alcaldía de Sevilla	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 6 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN EN JURÍDICA		
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS		

				fortalecimiento colectivo de los procesos comunitarios.
9	Apoyar la octava feria de cafés especiales en el marco del paisaje cultural cafetero.		6,25%	El contratista apoyó la realización de la VIII FERIA DE CAFÉS ESPECIALES DE SEVILLA CAPITAL CAFETERA DE COLOMBIA 2025; donde se promovió e impulsó la comercialización de café de especialidad, coproductos y el conocimiento en el café de especialidad. Buscando ese impacto para el desarrollo socioeconómico regional, realizada este año del 28 al 30 de noviembre. la feria busca ser una vitrina en la expansión de las fronteras para los cafés especiales de nuestros productores locales, el reconocimiento al café, a la caficultura y al paisaje cafetero ha ayudado para que el VALLE DEL CAUCA se posicione como una de las regiones productoras de café de la más alta calidad.
10	Realizar entrega de incentivos a través de dinámicas los cuales incluirán kits de herramientas agrícolas, abonos orgánicos y productos para fomentar la soberanía alimentaria. Estas actividades no solo exaltan el compromiso del campesino, sino que representan un apoyo simbólico y práctico para el fortalecimiento de sus unidades productivas.		6,25%	El contratista realizó las entregas de incentivos mediante dinámicas dirigidas a los participantes rurales y urbanos, lo que garantizó la distribución de herramientas agrícolas, abonos orgánicos y semillas para el fortalecimiento de sus huertas. Los insumos fueron adquiridos a los proveedores locales: Agrotecnia, Seviagro, Mundo Animal y Cafisevilla, asegurando su disponibilidad y calidad. Para las huertas rurales, se entregaron los siguientes insumos: • 21 unidades de Orbíagro 50 kg

 Alcaldía de Sevilla	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 7 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN EN JURÍDICA	
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS	

				• 21 unidades de Micorrizar 50 kg • 16 unidades de cascarilla de arroz • 21 unidades de fumigadora RC 20 L activa • 11 unidades de frijol Calima (1 lb) • 21 unidades de cilantro (1 lb) • 21 unidades de maíz amarillo (1 lb) • 10 unidades de frijol Calima (1 lb) Para las huertas urbanas, se entregaron los siguientes elementos: • 33 unidades de Orbiagro 40 kg • 33 unidades de Micorrizar 10 kg • 22 unidades de cascarilla de arroz • 30 unidades de kit de jardinería Lhara (3 piezas) • 33 unidades de regadera Plinsa 4.5 L • 33 unidades de guante nitrilo semi-corrugado • 165 sobres de semillas de cilantro (15 g) • 165 sobres de semillas de espinaca (15 g) • 165 sobres de semillas de zanahoria (15 g).
--	--	--	--	---

 Alcaldía de Sevilla	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 8 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN EN JURÍDICA		
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS		

11	Realizar el mercado campesino fortaleciendo nuestra cultura cafetera enmarcada en el paisaje cultural cafetero.		6,25%	El contratista realizó el Mercado Campesino el día 29 de noviembre de 2025, en la Plaza de la Concordia, en el marco del 28° Concurso Nacional de Música Carrilera. Esta actividad tuvo como propósito visibilizar los productos del campo sevillano, apoyar a las unidades productivas locales e incentivar la economía campesina mediante la apertura de un espacio comercial estratégico con alto flujo de visitantes. El Mercado Campesino contó con la participación de 28 productores rurales y emprendedores, quienes ofertaron productos frescos y transformados provenientes de diferentes veredas del municipio. El contratista desarrolló de manera ordenada, con acompañamiento institucional y con la respectiva recopilación de soportes: listados de asistencia, encuestas de satisfacción y registro fotográfico. El contratista instaló puntos de exhibición y venta que facilitaron la circulación de los visitantes del evento cultural, lo que generó una dinámica comercial positiva para los productores participantes.
12	Hacer entrega de informe final en medio Físico y Magnético con registro Fotográfico.		6,25%	El contratista hizo entrega del informe final del 28° Concurso Nacional de Música de Carrilera incluyendo documentación completa y registro fotográfico detallado de todas las actividades. Se hizo la entrega en formato físico y digital según requerimientos establecidos. Se evidenció documentalmente el desarrollo exitoso del concurso.

 Alcaldía de Sevilla	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 9 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN EN JURÍDICA		
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS		

13	Cumplir con el objeto de lo pactado con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Municipio de Sevilla - Valle del Cauca		6,25%	El contratista cumplió con el objeto pactado, ejecutando todas las actividades del 28° Concurso Nacional de Música de Carrilera con autonomía técnica y administrativa, bajo responsabilidad propia. Se actuó con independencia en decisiones y ejecución de labores, sin establecer subordinación o vínculo laboral con el Municipio de Sevilla - Valle del Cauca, dando cumplimiento a los términos del contrato.
14	Cumplir con las obligaciones de los pagos de los aportes frente al sistema de seguridad social integral.		6,25%	El contratista cumplió con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral durante la ejecución del contrato del 28° Concurso Nacional de Música de Carrilera, según la normatividad vigente.
15	Efectuar la entrega al supervisor del convenio los respectivos informes parciales para el pago por parte del municipio.		6,25%	El contratista efectuó la entrega de informes parciales al supervisor del convenio del 28° Concurso Nacional de Música de Carrilera, facilitando el proceso de pago por parte del municipio. Se efectúa la entrega del informe final el 12 de diciembre de 2025.
16	Las demás necesarias en cumplimiento a los requerimientos técnicos.		6,25%	En cumplimiento con los requerimientos técnicos del contrato para el 28° Concurso Nacional de Música de Carrilera, atendió satisfactoriamente todas las necesidades adicionales que surgieron durante el desarrollo del evento, garantizando su correcta ejecución y éxito.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Valor del convenio		\$ 170.820.000
Aporte Municipio		\$ 131.400.000
Primer pago	\$ 65.700.000	\$ 65.700.000
Segundo pago	\$ 65.700.000	\$ 0

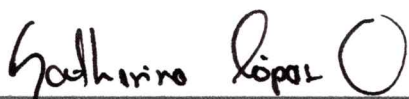
 Alcaldía de Sevilla	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 10 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN EN JURÍDICA	
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS	

OBSERVACIONES GENERALES:

De acuerdo a la información y evidencias suministradas, se pudo constatar que el Contratista cumplió a satisfacción con las actividades contractuales establecidas en el Contrato OAP – 2025 – 346, así como las demás obligaciones que le fueron asignadas.

EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, HAGO CONSTAR: que es procedente el pago del segundo desembolso, por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (65.700.000) MCTE, Se remite la carpeta para que se realice el pago por parte de la Tesorería Municipal y manifiesto que dicha carpeta cumple con los requisitos exigidos según la Ley 594 de 2000.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Sevilla, Valle del Cauca, en el mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).



KATHERINE LÓPEZ OSPINA

Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Supervisora del Contrato No. OAP – 2025 - 346